MAR CONSULTORES DE SEGUROS
NIT:900.223.501-0
CALLE 106 # 54-93 OFICINA 305 - 2712766 - BOGOTA

CANCELADO

MAR Consultores de Seguros

BOGOTA, diciembre 26/2019

WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC

AV. CALLE 26 # 102 - 20 OFC. 205 Tel: 7036501

BOGOTA NIT: 830.112.215-9

REMISIÓN DE COBRO #: 009856

Póliza/Cert-Anexo	Aseguradora /Ramo	Vigencia	Prima neta	Vr.Otros	Vr.Runt	Vr.IVA	Total Prima
3115344	LIBERTY SEGUROS S.A. nit: 860,039,988-0	18/dic./2019	1,554,775	7,000	0	296,737	1,858,512
0	CUMPLIMIENTO	30/abr./2021	**Placa/Contrato:**	/363	**Vr.asegurado:**	0	
POLIZA NUEVA							
3115344	LIBERTY SEGUROS S.A. nit: 860,039,988-0	18/dic./2019	-613,097	0	0	-116,489	-729,586
1	CUMPLIMIENTO	30/abr./2021	**Placa/Contrato:**	/363	**Vr.asegurado:**	0	
DEVOLUCION POR AJUSTE VIGENCIAS CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO							
747868	LIBERTY SEGUROS S.A. nit: 860,039,988-0	18/dic./2019	431,528	0	0	81,990	513,518
0	CUMPLIMIENTO	30/oct./2020	**Placa/Contrato:**	/363	**Vr.asegurado:**	0	
POLIZA NUEVA							
Acuerdo de pago a: **10 ene./2020**		**TOTALES ->**	**1,373,206**	**7,000**	**0**	**262,238**	**1,642,444**

GIRAR CON CHEQUE RESTRICTIVO A NOMBRE DE LIBERTY SEGUROS S.A.

Te: **NILSA GUERRERO Ej: MANUEL ANTONIO ROJAS**

Para efectos tributarios esta operación se celebra con la Aseguradora, la cual es gran contribuyente, responsable de IVA y la prima no está sujeta a retención R. 2509/85.

Ley 45/90 art 82 - La mora en el pago de la prima, produce la cancelación automática de la póliza y dara derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y los gastos causados

NILSA GUERRERO

Firma

Recibido

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
222	BO	3115344		1

Referencia de Pago
0010737613600
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2019-12-23 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-12-18 -00:00 - Hasta: 2023-10-30 -24:00 37237 - MAR CONSULTORES D

Tomador : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA Nit.: 830.112.215-9
Direccion : AV Calle 26 No. 102-20 of.205 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:7036501

Afianzado : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA

Asegurado Y Beneficiario: MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION
Direccion AEROPUERTO EL DORADO MUELLE IN Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 830.039.207-8
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. **VER OBJETO**

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA		PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	238,499,173	2019-12-18	2021-04-30	423,875
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	39,749,862	2019-12-18	2023-10-30	199,904
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	COP	238,499,173	2019-12-18	2021-06-18	465,498
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	238,499,173	2019-12-18	2021-06-18	465,498
TOTAL VR.ASEGURADO COP		755,247,381.80			

PRIMA: COP 1,554,775 GASTOS: COP 7,000 IVA: COP 296,737 VALOR A PAGAR: COP 1,858,512

T. CONTRATO B: SUMINISTRO Lugar de Ejecución: Dpto: BOGOTA Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. **VER OBJETO** CUYO OBJETO ES:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL CON VIGENCIA FUTURA 2020.
*LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA.
*LA COMPAÑÍA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.
*LA PRESENTE POLIZA AMPARA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DELAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS:
CUMPLIMIENTO: $238.499.173.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: $39.749.862.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: $238.499.173.20
CALIDAD DEL SERVICIO: $238.499.173.20
**CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 363-CENACAVIACION-2019.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, TENDRAN VIGENCIA DE 6 MESES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, FECHA PREVISTA 30/10/2020 HASTA 30/04/2021.

SOMXURP6YZP2VSU5DGPPZGXPEA======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
222	BO	3115344		1

Referencia de Pago
0010737613600
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2019-12-23 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-12-18 -00:00 - Hasta: 2023-10-30 -24:00 37237 - MAR CONSULTORES D

Tomador : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA Nit.: 830.112.215-9
Direccion : AV Calle 26 No. 102-20 of.205 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:7036501

Afianzado : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA

Asegurado Y Beneficiario: MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION
Direccion AEROPUERTO EL DORADO MUELLE IN Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 830.039.207-8
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. **VER OBJETO**

Sucursal SUCURSAL KUNE - CALLE 72 NO. 10 - 07 Tel. 3103300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Linea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

SOMXURP6YZF2VSU5DGPPZGXPEA======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACION

L I B E R T Y S E G U R O S S. A. certifica que las garantias contenidas en la poliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES)No 3115344 Anexo expedida por la compañia en 2019-12-23 no expirara por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocacion unilateral por parte del tomador o de la compañia, de conformidad con lo previsto en el articulo 133 del Decreto 1510 de 2013.

TOMADOR/AFIANZADO : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA

N.I.T. : 830.112.215-9

VIGENCIA : 2019-12-18 / 2023-10-30

VALOR ASEGURADO : $755,247,381.80

Para constancia se firma en BOGOTA, D.C. , el dia 23 del mes de Diciembre de 2019

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
222	BO	3115344	1	1

Referencia de Pago
0010737662100
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2019-12-24 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-12-18 -00:00 - Hasta: 2023-10-30 -24:00 37237 - MAR CONSULTORES D

Tomador : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA Nit.: 830.112.215-9
Direccion : AV Calle 26 No. 102-20 of.205 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:7036501

Afianzado : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA

Asegurado Y Beneficiario: MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION
Direccion AEROPUERTO EL DORADO MUELLE IN Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 830.039.207-8
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. **VER OBJETO**

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA		PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	238,499,173	2019-12-18	2021-04-30	
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	39,749,862	2019-12-18	2023-10-30	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	COP	238,499,173	2019-12-18	2020-06-18	310,048-
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	238,499,173	2019-12-18	2020-06-18	310,048-
TOTAL VR.ASEGURADO COP		755,247,381.80			

PRIMA: COP 620,097- GASTOS: COP 7,000 IVA: COP 116,488- VALOR A PAGAR: COP 729,586-

T. CONTRATO B: SUMINISTRO Lugar de Ejecución: Dpto: BOGOTA Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

OBJETO DE LA MODIFICACION:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, COMO SE DESCRIBE EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
**LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
OBJETO DE LA POLIZA:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL CON VIGENCIA FUTURA 2020.
*LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA.
*LA COMPAÑÍA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.
*LA PRESENTE POLIZA AMPARA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DELAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS: CUMPLIMIENTO: $238.499.173.20 / SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: $39.749.862.20 / CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: $238.499.173.20 / CALIDAD DEL SERVICIO $238.499.173.20.
**CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 363-CENACAVIACION-2019.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, TENDRAN VIGENCIA DE 6 MESES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, FECHA PREVISTA 30/10/2020 HASTA 30/04/2021.

W36Y2JB7ZXM5J2ARGPCUTDS2BQ======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
222	BO	3115344	1	1

Referencia de Pago
0010737662100
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 2

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2019-12-24 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-12-18 -00:00 - Hasta: 2023-10-30 -24:00 37237 - MAR CONSULTORES D

Tomador : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA Nit.: 830.112.215-9
Direccion : AV Calle 26 No. 102-20 of.205 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:7036501

Afianzado : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA

Asegurado Y Beneficiario: MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION
Direccion AEROPUERTO EL DORADO MUELLE IN Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 830.039.207-8
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. **VER OBJETO**

Sucursal SUCURSAL KUNE - CALLE 72 NO. 10 - 07 Tel. 3103300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050 EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

W36Y2JB7ZXM5J2ARGPCUTDS2BQ======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Liberty Seguros S.A.

CERTIFICACION

L I B E R T Y S E G U R O S S. A. certifica que las garantias contenidas en la poliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES)No 3115344 Anexo 1 expedida por la compañia en 2019-12-24 no expirara por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocacion unilateral por parte del tomador o de la compañia, de conformidad con lo previsto en el artículo 133 del Decreto 1510 de 2013.

TOMADOR/AFIANZADO : WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC. SUCURSAL COLOMBIA

N.I.T. : 830.112.215-9

VIGENCIA : 2019-12-18 / 2023-10-30

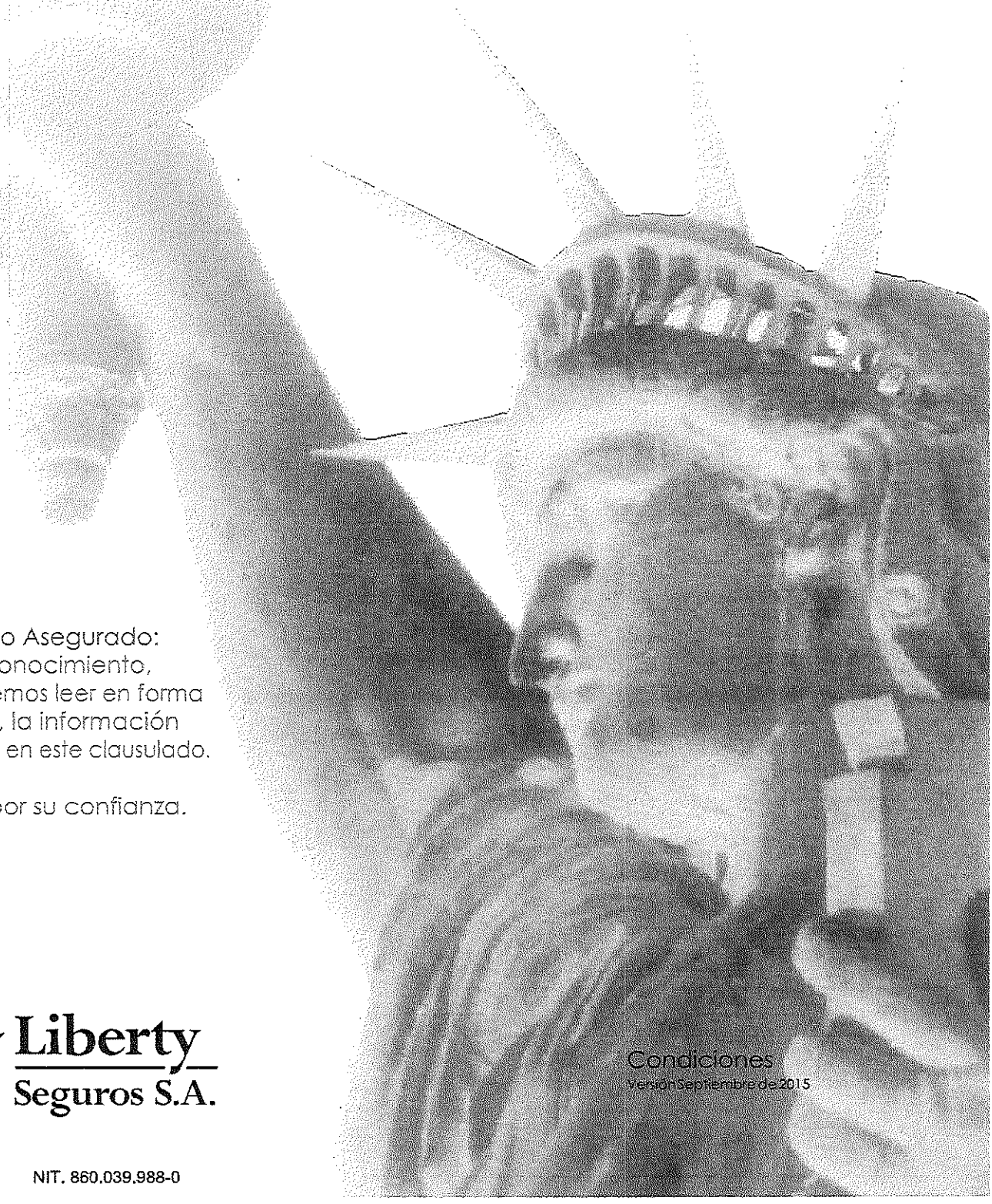
VALOR ASEGURADO : $755,247,381.80

Para constancia se firma en BOGOTA, D.C. , el dia 24 del mes de Diciembre de 2019

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales Decreto 1082 de 2015



Apreciado Asegurado:
Para su conocimiento, agradecemos leer en forma detenida, la información contenida en este clausulado.

Gracias por su confianza.

Liberty Seguros S.A.

NIT. 860.039.988-0

Condiciones
Versión Septiembre de 2015

Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales Decreto 1082 de 2015

Primera

1. RIESGOS AMPARADOS

LIBERTY SEGUROS S.A. EN ADELANTE LIBERTY OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CODIGO DE COMERCIO, SEGÚN EL CUAL, EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMÁS PODRÁ CONSTITUIR FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ COMPRENDER A LA VEZ EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE, PERO ESTE DEBERÁ SER OBJETO DE UN ACUERDO EXPRESO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y CONDICIONES GENERALES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES. ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE

VigéSima QuinTa

25. NORMAS SUPLETORIAS

Para lo no previsto en las condiciones generales, este contrato se regirá por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

En fe de lo anterior, se firma a los días del mes de ___ de 2.0 ___

02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D001

Liberty siempre en contacto

World Wide Web

Para obtener mayor información sobre Liberty Seguros, sus productos y sus servicios.

www.libertycolombia.com.co
atencionalcliente@libertycolombia.com

Línea Unidad de Servicio al Cliente

- Consulta de coberturas de la póliza
- Como acceder a sus servicios
- Información de pólizas y productos
- Gestión quejas y reclamos "GQC"

Línea USC

Bogotá
307 7050
Línea Nacional
01 8000 113390

Asistencia Médica Domiciliaria Liberty

- Orientación médica telefónica
- Asistencia médica domiciliaria (médico en casa)
- Traslados médicos de emergencia

Asistencia Médica Domiciliaria

Bogotá
644 5450
Línea Nacional
01 8000 912505

Desde su celular marque #224 opción 3 y luego 1

Línea Saludable

Para autorizaciones de servicios médicos y/o odontológicos

Línea Saludable

Bogotá
744 0722
Línea Nacional
01 8000 911361

Línea de Atención de la Administradora de Riesgos Profesionales - ARP -

En caso de accidente o enfermedad profesional

Línea Vital - 24horas-

Bogotá
644 5410
Línea Nacional
01 8000 919957

Línea de Servicio Exequial

Para solicitar orientación exequial 24 horas al día, 365 días al año en caso de fallecimiento de alguna de las personas aseguradas, llamar a la línea exclusiva.

Línea Exequial

Bogotá
3077007
Línea Nacional
01 8000 116699

Asistencia Liberty

- Asistencia Liberty Auto
- Asistencia Liberty al hogar
- Asistencia Liberty empresarial
- Asistencia a la copropiedad

Desde Bogotá: 6445310

Línea Nacional gratuita 01 8000 117224

Desde tu móvil Claro, Tigo, Movistar y Virgin
224
SEND